



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 FEB 2017

RES. DECECO N° 038.17

Expte. N° 7066/16.-

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 446/16, por medio del cual se designa a la Cra. MARIANA TAPIA ALEMAN, D.N.I. N° 17.131.055, en el cargo temporario de **Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas**, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva durante el período comprendido entre el 16 al 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/17 o hasta completar un período de dos (2) meses; y,

**CONSIDERANDO:**

La Nota de fs. 32 presentada por la Coordinadora de la Facultad del CPriUn 2017 Profesora Angélica Elvira Astorga de Bárcena donde informa la fecha de toma de posesión de los docentes que se desempeñan en el dictado de las clases.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias:

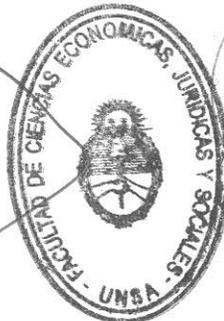
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de Diciembre de 2016**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. MARIANA TAPIA ALEMAN, D.N.I. N° 17.131.055, en el cargo temporario de **Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas**, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017.-

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Coordinadora de la Facultad del CPriUn 2017, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S. / J.C.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.